

sionados a su automóvil, y pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a 22 de diciembre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez comarcal.—10.221-E.

#### RUTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, en el juicio de faltas que se sigue con el número 77/1976, contra Miguel Ruiz Medina, vecino de Socuéllamos (Ciudad Real), y Laabiri Abdelah, sobre accidente de circulación con resultado de daños, por la presente se cita al denunciado Laabiri Abdelah, cuyo paradero se ignora, y cuyo último domicilio fue París (Francia) (93 Aubervilliers), B. 13, avenida des Poncaux, de comparecencia ante este Juzgado comarcal, sito en calle General Franco, 17, para el día 24 de febrero de 1977 y hora de las dieciséis y veinte, a fin de que asista a la celebración de expresado juicio, acompañando las pruebas de que intente valerse, previéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de

citación en forma legal al denunciado Laabiri Abdelah, expido la presente en Rute a 21 de diciembre de 1976.—El Secretario.—16-E.

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, en el juicio de faltas que se sigue con el número 76/1976, contra María del Carmen Mantilla Arcera, sobre lesiones en accidente de circulación, por la presente se cita a dicha denunciada, que tuvo su último domicilio en calle G. Dávila-Baj. Rumayor, número 26-C, de Santander, y en la actualidad en paradero desconocido, de comparecencia ante este Juzgado comarcal, sito en calle General Franco, 17, para el día 24 de febrero de 1977 y hora de las dieciséis, a fin de que asista a la celebración de expresado juicio, acompañando las pruebas de que intente valerse, previéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de citación en forma legal a la lesionada-denunciada María del Carmen Mantilla Arcera, expido la presente en Rute a 21 de diciembre de 1976.—El Secretario.—15-E.

#### SANTA CRUZ DE MUDELA

En providencia de esta fecha dictada por el señor Juez comarcal de esta villa en el juicio de faltas número 1/1977, sobre accidente de circulación ocurrido el 24 de agosto de 1976, en el kilómetro 238,300 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar el «Citroën» GS. M-8811-BL con el «Simca» 1200 M-7432-AJ, desplazándose hacia el que le precedía, «Citroën» 4953-QD-03, conducido por su propietario, Antonio Cabeza Granel, cuando todos marchaban en caravana dirección Madrid; ha acordado citar al referido Antonio Cabeza Granel, natural de Cervera de la Cañada (Zaragoza), residente en «Autilou» Durdal la Vaquille 03 (03310 Nevis les Bains), Francia, y actualmente en ignorado paradero en España, a fin de que el día dieciséis de febrero próximo, a las once horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ramirez Lasala, número 7, para asistir como perjudicado al acto del juicio de faltas ordenado celebrar por la superioridad.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, p. h.—175-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y depuración en Puente Mayorga, en San Roque.*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convoca subasta para la adjudicación de la siguiente obra del plan comarcal de 1976:

Alcantarillado y depuración en Puente Mayorga, en San Roque.

*Tipo:* 10.725.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

*Oficina donde se encuentran los documentos:* El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con esta obra se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras).

*Garantía provisional:* 214.500 pesetas.

*Documentos que deben presentarse:* Las proposiciones vendrán acompañadas en sobre con los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario del 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, en grupo E, subgrupo 1, categoría c).

c) Si el licitador obrase por representación, acompañará, además, poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

*Modelo de proposición:* Se indica al final del presente anuncio.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior, en el salón de actos de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras), a partir de las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras ..... de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras), se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas, y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que equivale a una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable para toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas, declarando, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y en cumplir cuantas en ellos y en las generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 20 de diciembre de 1976.—El Presidente, Carlos Oliete Sánchez.—9.780-A.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Resolución del Instituto de Cultura Hispánica por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación de la Biblioteca Hispánica.*

La Dirección de este Instituto ha resuelto con esta fecha adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de la Biblioteca Hispánica a la Empresa «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.», en el precio de 100.591.141 pesetas, bajo las condiciones que han servido de base a la licitación.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Director.—152-E.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo (Estado Mayor-Sección de Logística) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina de Ciudadela (Menorca).*

Por el presente, y para general conocimiento, como resolución de concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1976, para contratar las obras de construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina de Ciudadela (Menorca), se notifica que dicha obra

ha sido adjudicada definitivamente, por el Organismo de Contratación, a don Antonio Seguí Mercadal, domiciliado en calle San Jacinto, número 6, San Luis (Me-norca).

Mahón, 2 de diciembre de 1976.—El Coronel de Infantería de Marina, Presidente de la Mesa de Contratación, Agustín Gual Truyols.—9.982-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», el suministro de cables de diversas clases.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de:

10.000 metros cable autoportado, tres cuadretes, 1,3 milímetros de diámetro, cubierta plástico, aislamiento polietileno; a 90.186 pesetas por kilómetro.

20.000 metros cable autoportado, seis cuadretes, 1,3 milímetros de diámetro, cubierta plástico, aislamiento polietileno; a 137.765 pesetas por kilómetro.

10.000 metros cable sin autoportar, tres cuadretes, 1,3 milímetros de diámetro, aislamiento polietileno; a 63.641 pesetas por kilómetro.

15.000 metros cable sin autoportar, seis cuadretes, 1,3 milímetros de diámetro, aislamiento polietileno; a 107.803 pesetas por kilómetro.

15.000 metros cable «Pasp» autoportado, tres cuadretes, 1,43 milímetros de diámetro, aislamiento papel; a 163.115 pesetas por kilómetro.

15.000 metros cable «Pasp» autoportado, seis cuadretes, 1,43 milímetros de diámetro, aislamiento de papel, a 230.021 pesetas por kilómetro.

15.000 metros cable «Pasp» sin autoportar, tres cuadretes, 1,43 milímetros de diámetro, aislamiento de papel; a 127.070 pesetas por kilómetro.

20.000 metros cable «Pasp» sin autoportar, seis cuadretes, 1,43 milímetros de diámetro, aislamiento de papel, a 202.401 pesetas por kilómetro.

30.000 metros cable acometida, dos conductores plástico, trenzado, 1,5 milímetros de diámetro; a 12.280 pesetas por kilómetro.

3.000 metros cable bajo plomo, ocho pares, 1,3 milímetros de diámetro, aislamiento papel; a 128.306 pesetas por kilómetro.

1.000 metros cable bajo plomo, tres cuadretes, 1,3 milímetros de diámetro, aislamiento de polietileno; a 132.968 pesetas por kilómetro.

3.000 metros cable bajo plomo, 16 pares, 1,3 milímetros de diámetro, aislamiento de polietileno; a 212.690 pesetas por kilómetro.

7.000 metros cable bajo plomo, 12 cuadretes, 1,4 milímetros de diámetro, aislamiento de papel; a 346.481 pesetas por kilómetro.

Cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo de 1976, se ha adjudicado a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de veintinueve millones setecientos cuarenta y una mil cuatrocientas pesetas (21.741.448) pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.932-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Sociedad Española de Frenos Calefacción y Señales» (SEFREN), del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de abastecimiento autónomo de energía en Alicante, Bilbao, Cáceres, La Coruña, Melilla y Orense, por un importe total de 11.714.723 pesetas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de abastecimiento autónomo de energía en Alicante, Bilbao, Cáceres, La Coruña, Melilla y Orense, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 18 de septiembre de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Sociedad Española de Frenos Calefacción y Señales» (SEFREN), por un importe total de once millones setecientos catorce mil setecientos veintitrés (11.714.723) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.893-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), del proyecto, con ejecución de obra, para la ampliación de la central tránsito de Bilbao, por un importe total de 51.938.817 pesetas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto, con ejecución de obra, para la ampliación de la central tránsito de Bilbao, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 18 de septiembre de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por un importe total de cincuenta y un millones novecientos treinta y seis mil ochocientos diecisiete (51.938.817) pesetas; a satisfacer en tres anualidades, una primera, en 1976, por un millón de pesetas (1.000.000); otra, en 1977, por quince millones (15.000.000) de pesetas y otra tercera, en 1978, por treinta y cinco millones novecientos treinta y seis mil ochocientos diecisiete (35.938.817) pesetas.

Madrid, 8 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.896-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Blesstron Industria Electrónica, S. A.», el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo para suministro ininterrumpido de corriente continua en el Centro de Valencia, por un importe de 3.050.000 pesetas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo para suministro ininterrumpido de corriente continua en el Centro de Valencia, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 6 de agosto de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Blesstron Industria Electrónica, S. A.», por un importe total de tres millones cincuenta mil (3.050.000) pesetas.

Madrid, 8 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.894-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), la ampliación de la Central de Tránsito de Sevilla, por un importe total de 56.288.987 pesetas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de la Central de Tránsito de Sevilla, por un importe total de cincuenta y seis millones doscientas ochenta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesetas (56.288.987), cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 18 de septiembre último, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), por el importe total anteriormente citado.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.895-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Standard Eléctrica, S. A.», el suministro e instalación de 42 sistemas de telegrafía armónica para conexión de centrales y abonados al servicio télex, por un importe total de 37.980.070 pesetas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro e instalación de 42 sistemas de telegrafía armónica para conexión de centrales y abonados del servicio télex, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 18 de septiembre de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de treinta y siete millones novecientos ochenta mil (37.980.070) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.897-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), de la ampliación de la Central de Tránsito de León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de la Central de Tránsito de León, por un importe total de cuarenta y nueve millones quinientas ochenta y cuatro mil ochocientos quince (49.584.515) pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 18 de septiembre de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), por el importe total anteriormente citado.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.927-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), la ampliación de las Centrales Terminales de Tarragona, Lérida y Almería.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de las Centrales Terminales de Tarragona, Lérida y Almería, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín

tin Oficial del Estado» número 206, de 27 de agosto de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por un importe total de cuarenta y un millones trescientas veintidós mil trescientas noventa y seis (41.322.396) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.928-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», la ampliación de la Central Télex Internacional de Madrid, en Conde de Peñalver.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de la Central Télex Internacional de Madrid, en Conde de Peñalver, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 1 de septiembre de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de cinco veintitrés millones ciento cinco mil (123.105.000) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.929-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Standard Eléctrica, S. A.», la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos dodecanales para arterias de portadoras de Madrid-Sevilla, Madrid-Jaén, Madrid-Toledo-Ciudad Real, Madrid-Guadalajara, Gijón-Santander y Barcelona-Zaragoza-Bilbao.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos dodecanales para las arterias de portadoras de Madrid-Sevilla, Madrid-Jaén, Madrid-Toledo-Ciudad Real, Madrid-Guadalajara, Gijón-Santander y Barcelona-Zaragoza-Bilbao, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 27 de agosto de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de dieciocho millones novecientos ochenta mil seiscientos cincuenta y una pesetas (18.980.651).

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha, Sánchez-Arjona.—9.930-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Blesstron Industria Electrónica S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos estáticos para el suministro ininterrumpido de corriente alterna para Bilbao y Las Palmas, por un importe total de 20.300.000 pesetas, y el equipo de La Coruña ha sido declarado desierto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos estáticos para el suministro ininterrumpido de corriente alterna para Bilbao y Las Palmas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 22 de julio de 1976, se ha adjudicado

definitivamente a «Blesstron Industria Electrónica, S. A.», por un importe total de veinte millones trescientas mil pesetas (20.300.000) y el equipo de La Coruña ha sido declarado desierto.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—9.933-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-AV-242, 11.67/76.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AV-242, 11.67/76, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Avila.—Mejora del firme, reparación de roderas, carretera nacional VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 98,400 al 136,900, tramo de Labajos, límite de la provincia de Valladolid», a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 34.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.848.369 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,643117123, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.740-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-M-526.21-11.59/76, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-526.21-11.59/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Plantaciones y siembras, autopista M-30, avenida de la Paz, tramo Cuzco-Puente de las Avenidas», a «Flamboyán, S. L.», en la cantidad de 12.502.006 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.505.096 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999760097.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—22-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.42-11.63/76, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-527.42-11.63/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Plantaciones y siem-

bras, autopista M-30, avenida de la Paz, tramo puente Parque de las Avenidas-puente de la Estrella», a don Francisco Vallejo Vallejo, en la cantidad de pesetas 12.853.795, que produce en el presupuesto de contrata de 12.856.195 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999813319.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—23-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-M-529.14.11.65/76, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-529.14-11.65/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Plantaciones y siembras, autopista M-30, avenida de la Paz, tramo puente de la Estrella-avenida de La Albufera», a «Anthos, Explotaciones Forestales y Hortícolas, S. A.», en la cantidad de 12.025.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 12.026.211 un coeficiente de adjudicación de 0,999899303.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—24-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de encauzamiento aguas abajo del aliviadero de la presa de Tous (Valencia).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento aguas abajo del aliviadero de la presa de Tous (Valencia) a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 391.240.144 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 391.240.144 pesetas y en las demás condiciones que rige para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.586-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas potables del abastecimiento de Valverde del Camino (Huelva).*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas potables del abastecimiento de Valverde del Camino (Huelva) a la Empresa «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 12.882.532 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de ocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número «9»).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.577-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).*

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de distribución de agua y saneamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz) a «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de 59.406.066 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 67.520.915 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8797 con arreglo a las condiciones que sirvieron de base para la contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.025-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de emisario submarino para aguas residuales en San Agustín (Palma de Mallorca), Baleares.*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de emisario submarino para aguas residuales en San Agustín (Palma de Mallorca), Baleares, a don José Ignacio Mayol Estévez y don Francisco de Asís Pozo Ortiz, en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 29.961.400 pesetas, que representa el coeficiente de 0,89699357 respecto al presupuesto de contrata, de 33.402.023 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—10.027-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de conducción y mejora de la impulsión actual del abastecimiento de agua a Naval Moral de la Mata (Cáceres).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de

las obras comprendidas en el proyecto de conducción y mejora de la impulsión actual del abastecimiento de agua a Naval Moral de la Mata (Cáceres) a «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de 55.588.263 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 70.339.573 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,79 con arreglo a las condiciones que sirvieron de base para la contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.026-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Peñafiel (Valladolid).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Peñafiel (Valladolid) a «Construcciones Aldanondo, S. A.», en la cantidad de pesetas 15.380.000, que representa el coeficiente de 0,8081614 respecto al presupuesto de contrata, de 19.030.852 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.030-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de consolidación y anclajes de la ladera derecha aguas abajo de la cerrada de Tous, (Valencia).*

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de consolidación y anclajes de la ladera derecha aguas abajo de la cerrada de Tous (Valencia) a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 246.660.360 pesetas, que representa el coeficiente de 1, respecto al presupuesto de contrata de 246.660.360 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—10.028-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia segunda subasta pública para enajenar el lote número 2 (material móvil) existente en el Levante del ferrocarril La Poveda-Ciempozuelos.*

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la

Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, 2.ª planta, despacho 245-B, Madrid, proposiciones para optar a la adjudicación mediante subasta del material móvil citado en el encabezamiento de este anuncio.

Tipo fijado para la subasta: Lote número 2, 897.820 pesetas.

Fianza provisional: Lote número 2, pesetas 17.956,40.

El pliego de condiciones por el que se rige esta subasta estará de manifiesto al público en la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

La apertura de proposiciones se efectuará en la mencionada Sección de Contratación y Asuntos Generales a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para la subasta del lote número 2, correspondiente a material móvil procedente del Levante del ferrocarril La Poveda-Ciempozuelos, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición y retirada de los materiales, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta, y en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—69-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica la explotación del varadero del puerto de Adra a don Nicolás Casas González.*

En cumplimiento de lo que previene el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se notifica que por acuerdo de esta Comisión de 28 de junio pasado, confirmado por Orden ministerial de 9 de julio siguiente, ha sido adjudicada la explotación del varadero del puerto de Adra a don Nicolás Casas González, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de bases y un plazo de diez años.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Presidente Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.576-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», el concurso público de las obras de acondicionamiento del Parque de Carbones, en la cantidad de cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y seis mil sesenta y cinco (41.846.065) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal. 10.038-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras del proyecto de renovación de vías y pavimentos contiguos en los muelles de Méndez Núñez y de la Bateria, en el puerto de La Coruña.**

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso subasta para contratar las obras del proyecto de renovación de vías y pavimentos contiguos en los muelles de Méndez Núñez y de la Bateria, en este Puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a cuarenta y cuatro millones seiscientos doce mil veintidós (44.612.022) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de nueve meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña.

4. **Garantía provisional:** Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de ochocientos noventa y dos mil doscientas cuarenta (892.240) pesetas.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas, o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Modelo de proposición:** Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de renovación de vías y pavimentos contiguos en los muelles de Méndez Núñez y de la Bateria, en el Puerto de La Coruña, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a la que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se exten-

derán en pliegos reintegrados con cinco pesetas, y se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las doce horas de este último día.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la sala de sesiones de la Junta del Puerto de La Coruña, a las trece horas del citado último día de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Ingeniero-Director del Puerto; el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta; el Abogado del Estado-Jefe de la provincia, y el Secretario-Contador de la mencionada Junta, que actuará como Secretario.

8. **Clasificación de contratistas:** En este contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 98 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado, el Empresario habrá de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 1 (tendido de vías) del grupo D (ferrocarriles) categoría d).

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición;

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional;

d) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (rascio o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extraviado certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: el del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto, y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por las Juntas Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La Coruña, 29 de diciembre de 1976.— El Presidente, Fernando Salorio Suárez. El Secretario-Contador, Miguel Olives.— 30-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso público para la adquisición de dos cucharas automáticas para grúas de 12 toneladas métricas, de cuatro cables.**

1. **Objeto:** La adquisición de dos cucharas automáticas para grúas de 12 toneladas métricas, de cuatro cables, sin fijación previa de presupuesto.

2. **Plazo de ejecución:** Tes meses, a partir de la fecha de iniciación dada por la Administración.

3. **Exhibición de documentos:** Los documentos del proyecto de bases (pliego de prescripciones técnicas particulares y presupuesto para conocimiento de la Administración), así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán expuestos al público en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número) durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

4. **Fianza provisional:** 90.000 (noventa mil) pesetas, constituida en la forma prevista por la legislación vigente, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

5. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar: En el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, Sevilla.

6.2. Plazo: Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1977.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: En el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, Sevilla.

7.2. Fecha y hora: El día 3 de marzo de 1977, a las doce treinta horas.

7.3. Mesa: Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

8. **Documentos que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume, por parte del Empresario, la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

8.2. Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

8.2.1. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente);

Título: Documentación general, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del licitador. (Se ruega el empleo del sobre tamaño folio.)

Contenido:

a) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera, se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla estarán visados por el Cónsul español en el país de origen, y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

b) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 4.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

8.2.2. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del ofertante.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

8.2.3. Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del concurso. Nombre del licitador, y expresar: «Referencias técnicas».

Contenido:

a) Una Memoria o especificación en la que se detallen con suficiente claridad las características de las cucharas, su construcción y disposiciones generales, materiales, pesos, capacidades y pintura. Asimismo se incluirá una descripción del sistema del aparejo y funcionamiento de las cucharas.

b) Plano general en el que aparezca una planta y alzado de las cucharas.

c) Plano de traviesas y aparejos.

d) Presupuestos parciales en cuyos datos se basa la oferta.

e) Plazo de construcción al que se compromete el ofertante.

f) Relación de las cucharas análogas construidas con anterioridad.

g) Cuantos documentos estime el concursante oportunos para aclarar los detalles y condiciones de su oferta.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso público, de adquisición de dos cucharas automáticas para grúas de 12 toneladas métricas, de cuatro cables, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente, consignando en este último caso, el nombre de ésta), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 30 de diciembre de 1976.—El Presidente, José María Piñar y Miura.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—58-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de vías férreas y de grúas en el muelle transversal en el puerto de Vigo.*

#### Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de mejora de vías férreas y de grúas en el muelle transversal en el puerto de Vigo, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata que asciende a quince millones cuatrocientas noventa y cinco mil setecientos cincuenta y seis (15.395.756) pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesta al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo (plaza del Puerto, sin número), y el importe de la fianza provisional será de trescientas nueve mil novecientas quince (309.915) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 1 (tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles), en su categoría b).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la citada Junta del Puerto, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta, o quien le sustituya, y como Vocales al ilustrísimo señor Ingeniero Director del puerto, el ilustrísimo señor Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de dicha Junta que actuará de Secretario.

La Mesa calificará previamente los documentos presentados, y si observara algún defecto material en los mismos lo pondrá de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta, para que los interesados subsanen el error antes del acto público de apertura de las proposiciones económicas, que tendrá lugar a las trece horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de esta Junta.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º La propuesta, ajustada estrictamente al modelo que se inserta al final de este anuncio, constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá

la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de mejora de vías férreas y de grúas en el muelle transversal en el puerto de Vigo, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 22 de diciembre de 1976.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—9.775-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria en Guareña (Badajoz).*

Con fecha 6 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre

pasado, para adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria en Guareña (Badajoz) a la firma «Saeco, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de catorce millones ochocientos treinta y tres mil novecientos sesenta y ocho (14.833.968) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—9.739-E

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para una unidad de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real).**

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre próximo pasado, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas para una unidad de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real), esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y la aprobación del mismo por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro y montaje a la casa «Domo, S. A.», de Madrid, por un importe de 95.987.000 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—9.834-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Miranda de Ebro (Burgos).**

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre próximo pasado, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Miranda de Ebro (Burgos).

Esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y la aprobación del mismo por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro y montaje a «Industrias Moreo, S. A.», de Zaragoza, por un importe de 12.590.065 pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—10.019-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Talavera de la Reina (Toledo).**

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre próximo pasado, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Talavera de la Reina (Toledo).

Esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y la aprobación del mismo por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro y montaje a «Maquinaria y Fundiciones de

Acero, S. A.», de Zaragoza, por un importe de 12.370.000 pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—10.021-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta del derecho a la restitución en la exportación de arroz.**

Por acuerdos del Consejo de Ministros de fechas 9 de octubre y 3 de diciembre de 1976 se aprobaron las mociones del FORPPA sobre liquidación de excedentes de arroz y, consecuencia de ello, se encomendó a este SENPA el promover concurso-subasta para la concesión de prima para la exportación de arroz elaborado (arzo o blanco) en una cuantía equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, lo que se regirá por el pliego de condiciones elaborado por esta Dirección General con fecha 22 de diciembre de 1976, y cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

**Objeto y régimen jurídico:** Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado con un máximo de un 20 por 100 de granos partidos, equivalente a la cantidad máxima de 20.000 toneladas métricas, lo que se llevará a cabo por el sistema de concurso-subasta, que se regirá por las cláusulas del pliego confeccionado, y para lo no previsto, por el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y el Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 y demás disposiciones que regulan la contratación del Estado y sus Organismos autónomos.

**Cuantía máxima de la restitución objeto de la licitación:** Tres mil (3.000) pesetas/tonelada métrica de arroz cáscara.

**Plazo para la exportación que se promueve:** Noventa días, a partir de la fecha de la adjudicación del presente concurso-subasta, tomándose en consideración las exportaciones verificadas a partir del 3 de diciembre.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto, durante los días y horas hábiles, en esta Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid, 4, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual podrán presentarse las proposiciones, extendidas en el modelo que se consigna en este anuncio.

**Garantías o fianza provisional y definitiva a constituir:** Como garantía provisional, y a la presentación del pliego de proposiciones, se constituirá en la cuantía de 0,25 pesetas/kilogramo de arroz que se oferte a exportar, y en su día, si se adjudicare el concurso, la fianza definitiva será de 0,50 pesetas/kilogramo; en ambos casos se admitirá en metálico, en valores de deuda pública depositados en Caja General de Depósitos o aval bancario.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en el Registro General de esta Dirección General, Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid, durante las horas hábiles de oficina, y el día en que termina el plazo, hasta las doce de la mañana, debiendo estar contenido en tres sobres, que se señalarán con las letras a, b y c, cerrados y firmados por el licitador o persona que represente, consignando de forma clara: «Concurso-subasta de restitución a la exportación de arroz», y conteniendo cada uno de ellos los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos:** En la Dirección

General del SENPA, calle Beneficencia, 8, a las diez horas del segundo día siguiente hábil a aquel en que venzan los veinte hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la apertura de pliegos, y cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, el Director general de este Organismo, a propuesta de la Mesa de Contratación, acordará, pudiendo dejar de verificar adjudicación definitiva, además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento, cuando las ofertas no se consideren adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz o si los precios de venta al público en el mercado interior de cualquier clase de arroz son superiores a los que rigieran el día 8 de octubre de 1976.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita con poderes, etc.), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz, por el presente formulamos nuestra proposición de exportar ..... toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndonos a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de ..... pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto nos obligamos a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Director general.—5.609-B.

**Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se convoca el concurso para el suministro y montaje de una máquina de impresión «offset» a un color.**

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio de Publicaciones saca a concurso la adquisición y montaje de una máquina de impresión «offset» a un color, para el taller de imprenta, por un importe de 4.800.000 pesetas.

2.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, estará a disposición de los interesados, en horas de oficinas, todos los días laborables, en la Secretaría del Servicio, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo para la entrega y montaje de la máquina objeto del concurso no será superior a dos meses, a partir del día siguiente al de recibo de la notificación de adjudicación.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de 98.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total del presupuesto para el concurso, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Admisión de proposiciones:** En el Registro del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid-7. El plazo será hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en los locales del Servicio de Publicaciones, ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

7.º *Documentos exigidos*: En el pliego de condiciones quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales habrán de estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica*: Se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de ..... (número de prendas en letra y cifra), cuyas características principales son ..... por precio unitario de ..... (letra y cifra) pesetas y por un importe total de ..... (letra y cifra) pesetas, para entregar en el plazo de ..... (nunca superior a dos meses), desde la fecha en que se comunique la adjudicación, garantizando la calidad y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Jefe del Servicio, Antonio Gámiz López.—9.656 A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de elementos para instalación indistinta de butacas, asientos laterales o camillas y de «Kits» de atalaje de camillas sanitarias en 18 aviones T-12 (C-212), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 30 de noviembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de elementos para instalación indistinta de butacas, asientos laterales o camillas y de «Kits» de atalaje de camillas sanitarias en 18 aviones T-12 (C-212), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 10.116.768 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 9.629-E.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la potenciación de la División de Motores de C.A.S.A. para cumplir programas de revisión y reparación de los motores de reacción «Atar» -09C, J.79, T.53, T.58, CF.700 y M.VI a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio hace constar que el Consejo de Ministros de fecha 26 de noviembre último ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la potenciación de la División de Motores de C.A.S.A. para cumplir programas de revisión y reparación de los motores de reacción «Atar» -09C, J.79, T.53, T.58, CF.700 y M.VI a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 271.434.013 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 9.772-E.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la «Fabricación de piezas y elementos, así como trabajos a realizar en la revisión y reparación de hélices y sus sistemas de regulación de los aviones del servicio a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la «Fabricación de piezas y elementos, así como trabajos a realizar en la revisión y reparación de hélices y sus sistemas de regulación de los aviones del servicio», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de pesetas 8.000.000 y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 9.773-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Prolongación de la pista de vuelo en 100 metros en el Aeropuerto de Hierro» a la firma «Sociedad Anónima Ferroviaria».*

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Prolongación de la pista de vuelo en 100 metros en el Aeropuerto de Hierro» a la firma Sociedad Anónima Ferroviaria, en la cantidad de 14.744.637 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—9.774-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de una central telefónica, red interior y cable de enlace para el nuevo edificio terminal en el aeropuerto de Sevilla a la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro de una central telefónica, red interior y cable de enlace para el nuevo edificio terminal en el aeropuerto de Sevilla, a la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», por un importe total de 7.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que han regido para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—9.970-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de mobiliario para el nuevo terminal del aeropuerto de Sevilla a la Empresa «Diseño, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro de mobiliario para el nuevo terminal del aeropuerto de Sevilla a la Empresa «Diseño, S. A.» por un importe total de pesetas 12.473.809, y en las demás condiciones que han regido para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—9.969-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Balears».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Balears», por un importe total de seis millones quinientas noventa y seis mil (6.596.000) pesetas, a favor de la firma «D. Gonzalo Alonso Rodríguez».

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—9.831-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de tubos de cámara con destino a Televisión Española.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro de tubos de cámara con destino a Televisión Española a la firma «Europea de Electrónica, Sociedad Anónima» «Eurotrónica, S. A.», por un importe de nueve millones quinientas sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres (9.565.953) pesetas que representa una baja del 27 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.945-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de construcción de una torre para el centro emisor de RTVE, En Rocacorba (Gerona).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace pública por el presente anuncio, la adjudicación, mediante concurso, de la construcción de una torre para el centro emisor de RTVE en Rocacorba (Gerona), a la firma «Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», por un importe de

doce millones doscientas cuarenta y cinco mil seiscientos siete (12.245.607) pesetas, que representa una baja del 12,4 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.948-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de módulos complementarios de magnetoscopios «Ampex» para teleproducción en color.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro de módulos complementarios de magnetoscopios «Ampex» para teleproducción en color, a la firma «Neotécnica, S.A.E.», por un importe de cinco millones cien mil (5.100.000) pesetas, que representa una baja del 5,14 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.947-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del contrato para el suministro y montaje de 166 viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables, en el poblado dirigido de Orcasitas, Madrid.*

De acuerdo con la autorización concedida por el artículo 6.º del Decreto 323/1976, de 23 de enero, de actuaciones urgentes del Instituto Nacional de la Vivienda en el poblado dirigido de Orcasitas, por esta Dirección General ha sido adjudicado directamente a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima», con domicilio en la avenida del Generalísimo números 15 y 17, de Madrid, el contrato para el suministro y montaje de 166 viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables en el citado poblado dirigido, por el precio de 137.478.112 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.892-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 66 viviendas, locales comerciales y urbanización en Fuentes de Oñoro (Salamanca).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 66 viviendas, locales comerciales y urbanización en Fuentes de Oñoro (Salamanca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de noviembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cifra de cincuenta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil (57.995.000) pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.890-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del barrio. La Piñera, de Algeciras (Cádiz) («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 29 de octubre de 1976).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del barrio de La Piñera, de Algeciras (Cádiz), por un importe de veintitrés millones setecientos noventa y seis mil seiscientos veintinueve (23.796.729) pesetas, a favor de la Empresa «Corsan Empresa Constructora, S. A.».

Madrid, 11 de diciembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.891-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Espronceda-Norte», de Sabadell (Barcelona). («Boletín Oficial del Estado» de 10 y 28 de octubre de 1976.)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del polígono «Espronceda Norte», de Sabadell (Barcelona), por un importe de cincuenta millones novecientos veintisiete mil ciento cuarenta y tres (50.927.143) pesetas, a favor de las Empresas «Construcciones Castells, S. A.» y «Penafalto, S. A.».

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—10.024-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 584 viviendas locales comerciales y urbanización en la U. V. A. número 5 de Entrevías, de Madrid.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 584 viviendas, locales comerciales y urbanización en la U. V. A. número 5 de Entrevías, de Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de octubre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Copozo, Sociedad Cooperativa» en la cantidad de cuatrocientos ochenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil quinientas cincuenta y dos (487.188.552) pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.736-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de sustitución de las redes de distribución de agua del grupo de 1.404 viviendas en el polígono «Cruz de Piedra» de Las Palmas.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 23 de octubre de 1976, concurso-subasta para la contratación de las obras de sustitución de las redes de distribución de agua del grupo de 1.404 viviendas en el polígono «Cruz de Piedra», de Las Palmas, ha sido ad-

judicado el contrato a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.» (OBRASCON), en la misma cantidad de 60.036.176 pesetas a que se eleva el presupuesto de contrata, base de la licitación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Fernando García González.—9.737-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de sustitución de las redes de distribución de agua del grupo de 1.850 viviendas en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 23 de octubre de 1976, concurso-subasta para la contratación de las obras de sustitución de las redes de distribución de agua del grupo de 1.850 viviendas en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.» (OBRASCON), en la misma cantidad de 84.471.563 pesetas a que se eleva el presupuesto de contrata, base de la licitación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Administración, Fernando García González.—9.738-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 282, de 10 de diciembre actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 34/1976.—Clase de obra: Terminación de las redes de abastecimiento y saneamiento de Puebla de Sancho Pérez.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 40/1976.—Clase de obra: Terminación de las redes de abastecimiento de aguas y saneamiento de Castilblanco.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 45/1976.—Clase de obra: Terminación del abastecimiento de aguas públicas a Almedral.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 48/1976.—Clase de obra: Redes de distribución de aguas y saneamiento en Esparragosa del Caudillo.

Plazo de ejecución: Quince meses.  
Presupuesto de licitación: 10.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100  
*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 49/1976.—Clase de obra: Terminación de las redes de abastecimiento y saneamiento de Puebla de Alcoer.

*Plazo de ejecución:* Quince meses.  
*Presupuesto de licitación:* 15.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100.  
*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

*Documentación:* Dos sobres:

Uno, A) Referencias: Se consignarán nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

ch) Certificación de estar clasificado en el grupo E1, subgrupo 1, categoría c) y declaración jurada de las obras pendientes de ejecutar en la fecha de la licitación de las que tenga contratadas con la Administración Central o Local.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la dirección de las obras.

Otro, B) Oferta económica: Se consignarán nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación—, todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, du-

rante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se le citará para ello.

Estas obras tendrán derecho a revisión de precios en las condiciones que se establecen en el Decreto-ley 2/1964, Orden de 30 de julio de 1974 y Decreto-ley 1757/1974.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I. con el debido respeto y consideración expono:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ....., para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cifrese en letra y en número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—9.831-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de un aparato de radiodiagnóstico para el Hospital Provincial de esta ciudad.*

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para adquisición de un aparato de radiodiagnóstico para el Hospital Provincial de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.189, de 16 de los corrientes, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la citada oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

*Fianzas:* La provisional asciende a la suma de 25.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos

de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece con destino al Hospital Provincial de esta ciudad un aparato de radiodiagnóstico de las siguientes características: ....., y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 16 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.596-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora en el pabellón Levante, en los Hogares «Ana G. de Mundet».*

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta pública de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto:* Es objeto de esta contrata la adjudicación de las obras de mejora en el pabellón Levante, en los Hogares «Ana G. de Mundet».

*Tipo de licitación:* 5.803.365 pesetas.

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución es de cuatro meses y el de garantía de un año.

*Exposición del expediente:* En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

*Fianzas:* La provisional, la cantidad de 122.050 pesetas, reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de presentación:* Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposición.

*Existencia de crédito:* Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-V/75, para actuaciones y obras de carácter urgente, de 104.150.000 pesetas.

*Autorizaciones:* No se precisan para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 17 de diciembre de 1976.—El Secretario accidental.—9.681-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de lavandería automática e instalaciones complementarias en el Instituto Psicopedagógico «Flor de Mayo».**

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** El proyecto de lavandería automática e instalaciones complementarias en el Instituto Psicopedagógico «Flor de Mayo».

**Tipo de licitación:** 9.666.339,32 pesetas.  
**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de ciento veinte días hábiles, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** La provisional, la cantidad de 179.995 pesetas, reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 10-3/73 para obras e instalaciones en la Clínica Mental «Santa Coloma Gramanet», Instituto Psicopedagógico «Mundet», y en el Hospital Geropsiquiátrico «Flor de Mayo».

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por ....., (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 27 de diciembre de 1976.—El Secretario accidental.—36-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la red de baja tensión y estaciones transformadoras, con ramales en alta tensión, para mejora del servicio eléctrico en Hervás.**

Se anuncia a subasta las obras de reforma de la red de baja tensión y estaciones transformadoras, con ramales en alta tensión, para mejora del servicio eléctrico en Hervás.

**Presupuesto de licitación:** 10.945.160,46 pesetas.

**Fianza provisional:** 218.900 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Clasificación del contratista:** Grupo I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría c.

**Plazo de garantía:** Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación Provincial.

**Forma de pago:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero encargado de la dirección de las obras, en las que se aplicará la baja de subasta correspondiente, y su abono se hará en metálico con el descuento o descuentos que establezcan las disposiciones en vigor.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 50 pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre, apellidos y domicilio del oferente, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en las obras de reforma de la red de baja tensión y estaciones transformadoras de Hervás».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carné de identidad número ....., domiciliado en (calle o plaza) ....., número ....., por sí (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reforma de red de baja tensión y estaciones transformadoras de Hervás, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ....., pesetas.

(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

El proyecto y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Cáceres, 21 de diciembre de 1976.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—9.666-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.**

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 2.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.

El presupuesto de contrata será fijado libremente por el licitador.

**Fianza provisional:** Doscientos mil (200.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de entrega:** Según necesidades de las brigadas y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ....., de 19 ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ... de ....., de 19 ....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de 2.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1 y, conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de dicha emulsión, con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de ... (aquí la proposición por el precio que se oferta, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.823-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de agua caliente central en la Residencia de Ancianos de «San Isidro», en Aranjuez.**

Se convoca concurso para las obras de instalación de agua caliente central en la Residencia de Ancianos de «San Isidro», en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 605.786 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez

resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Ayma t.—9.811-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de mantillo destinado al mantenimiento de los jardines instalados en los establecimientos provinciales.

Se convoca subasta para la adquisición de mantillo destinado al mantenimiento de los jardines instalados en los establecimientos provinciales, con arreglo al pliego de condiciones técnicas expuesto en esta Sección.

Tipo: 706.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 17.650 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario general, José Antonio María Aymat González.—9.810-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y adaptación de la planta primera del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Sin perjuicio de la resolución que corresponda a posibles reclamaciones que se puedan presentar al pliego de condiciones, se anuncia subasta para contratar obras de ampliación y adaptación de la planta primera del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Objeto: La ampliación y adaptación de la primera planta del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, para instalaciones de radiología.

2.ª Tipo de licitación: A la baja, por 2.598.196 pesetas.

3.ª Duración del contrato: Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de formalización del contrato y serán ejecutadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación.

4.ª Pagos: Los pagos se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por el Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

5.ª Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación General, de la Secretaría General, durante las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

6.ª Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir fianza por valor de 60.000 pesetas.

7.ª Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

8.ª Plicas: Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9.ª Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en presupuesto.

10. Autorizaciones: No se precisan.

11. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación, que acredite, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» y del ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—9.691-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Subasta del lote número 2 del presupuesto ordinario de 1976, que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 2, presupuesto ordinario de 1976: Rampa de Bordonos a Lamela, 800.000 pesetas; ensanche del puente de

Carballedo sobre el río Almofrey, 600.000 pesetas; ensanche del puente, Peinador sobre el río Tea, 1.300.000 pesetas; suma el lote número 2, 2.700.000 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación en el presupuesto ordinario vigente.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote; la fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contrucciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder bastanteadado que acompaño), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 2, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 14 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—9.647-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de sillería, con destino al salón Noble del Palacio Provincial.

Objeto: Se convoca concurso para la adquisición de sillería, con destino al salón Noble del Palacio Provincial, de las características que se consignan en los pliegos de condiciones, por el tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, que podrá reducir el licitador si lo estima oportuno.

Pago: Se efectuará en esta Diputación previa recepción del suministro.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva

se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación del suministro.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., por sí (o en representación de ..... según poder o escritura que acompaña debidamente bastantada), ante la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra dice:

Que teniendo la capacidad legal para participar en el concurso de suministro de sillería, con destino al salón Noble del Palacio Provincial, se compromete a llevar a cabo dicho suministro, por el precio que a continuación se expresa ..... (détallese en número y en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de la Diputación, desde las diez a las trece horas, con los documentos que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, ante el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario General.

Pontevedra, 18 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—9.870-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para las obras de instalación de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación para alimentar la granja «Mouriscade».**

**Objeto:** Concurso para la ejecución de las obras de instalación de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación para alimentar la granja «Mouriscade».

**Tipo:** El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 799.950 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Director de las obras, y con cargo al presupuesto ordinario.

**Fianza:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 8 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra el cual no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, ante el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general, la cual no hará

adjudicación alguna, pasando el expediente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de la excelentísima Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras de instalación de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación para alimentar la granja «Mouriscade», y a estos efectos hace constar: Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento al pliego de condiciones y proyecto que sirve de base.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 20 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—9.696-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pintura interior de la nave del Centro de Inseminación de Torrelavega.**

**Objeto:** Pintura interior de la nave del Centro de Inseminación de Torrelavega (segunda subasta).

**Tipo:** 537.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ciento veinte días naturales.

**Garantías:** La provisional, 16.110 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Santander, 22 de diciembre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 9.698-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de productos maderables del lote número 77 del monte patrimonial «Sierra Ganguren».**

I. **Objeto:** Enajenación de productos maderables del lote número 77 del monte patrimonial «Sierra Ganguren».

II. **Tipo de licitación:** 1.145.258 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

IV. **Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

V. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VI. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la enajenación de productos maderables del lote número 77, del monte patrimonial «Sierra Ganguren».

2.º Que han examinado el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, ofreciendo con el mismo la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.673-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de productos maderables del lote número 78 del monte patrimonial «Sierra Ganguren».**

I. **Objeto:** Enajenación de productos maderables del lote número 78 del monte patrimonial «Sierra de Ganguren».

II. **Tipo de licitación:** 701.564 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

IV. **Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

V. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VI. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que esta enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la enajenación de productos maderables del lote número 78 de monte patrimonial «Sierra Ganguren».

2.º Que ha examinado el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares ofreciendo por el mismo la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.672-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de nueva conducción de agua potable a la zona urbana comprendida entre el puente de La Pechina y el límite del término municipal.*

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de nueva conducción de agua potable a la zona urbana comprendida entre el puente de La Pechina y el límite del término municipal de esta ciudad de Alcoy, aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

*Tipo de licitación:* 11.803.109 pesetas. Las certificaciones de obra se abonarán con cargo a los presupuestos anuales correspondientes a 1976 y 1977.

*Duración del contrato:* Doce meses incluido el plazo de garantía.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Proyecto, Memoria, pliegos y planos:* Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación, sección 1.ª, de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* 203.031 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar a la cantidad del remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Urbanismo y Circulación, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que la misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de nueva conducción de agua potable a la zona urbana comprendida entre el puente de La Pechina y el fin del término municipal de la ciudad de Alcoy, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario general interino, Arturo Ruiz Ramos.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—9.630-A.

*Resolución de los Ayuntamientos de Algorra y Casas de Garcimolina (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.220 pinos maderables en el monte «Dehesa Boyal» número 25 del catálogo, propiedad de los Ayuntamientos de Algorra y Casas de Garcimolina, que aforan 1.060 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, por el tipo de tasación de 1.441.600 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, también hábiles, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta, en el Ayuntamiento. Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación y acompañar declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento y que figuran en el pliego de condiciones, así como al pago total de la subasta, a los veinte días de la adjudicación definitiva.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., por sí (o en representación de .....) lo cual, acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de ....., que aforan ..... metros cúbicos de madera con corteza en el monte «Dehesa Boyal», ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones.

Algorra y Casas de Garcimolina, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde de Algorra.—El Alcalde de Casas de Garcimolina. 15.533-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en la calle Román Macaya, desde la avenida Doctor Andréu hasta el paseo de San Gervasio.*

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle Román Macaya, desde la avenida Doctor Andréu hasta el paseo de San Gervasio, por el tipo de 5.879.789 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 88.798 pesetas; la definitiva y la complementaria. En su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.370 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de alcantarillado en la calle Román Macaya, desde la avenida Doctor Andréu hasta el paseo de San Gervasio, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en el que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de diciembre de 1976.—El Secretario general interino.—15.374-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Benisano (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento del Pozo de la Salud.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, reglamentariamente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 del actual, y aprobado por la Corporación en sesión de 25 de noviembre, se convoca subasta pública para la contratación del aprovechamiento del Pozo de la Salud, bien de propio de este Ayuntamiento, con sujeción a lo siguiente:

*Autorización:* No precisa autorización ninguna.

*Tipo de licitación:* 1.600.000 pesetas anuales, al alza.

**Duración del contrato:** Desde su adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1977.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina al público, reintegradas con 10 pesetas de timbre del Estado y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente; a las que acompañará declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo de haber prestado la fianza provisional exigida.

**Garantías:** Provisional que se depositará en Caja Municipal por este concepto, la cantidad de 80.000 pesetas. Definitiva, en el plazo de los diez días siguientes de la adjudicación definitiva; el adjudicatario justificará haber completado, en concepto de fianza definitiva, hasta el 5 por 100 del importe del remate. Estas garantías se prestarán preferentemente en metálico, y, en su defecto, en cualesquiera de las formas que determina el artículo 75 del aludido Reglamento.

**Apertura de pliegos:** Las proposiciones se abrirán al día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de presentación, por la Mesa licitatoria que presidirá el señor Alcalde o Concejal delegado, asistido por el Secretario o funcionario que haga sus veces.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arriendo del Pozo de la Salud, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., de ....., ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Benisano, 21 de diciembre de 1976.—  
El alcalde, José Castellano.—9.701-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y decoración para la Casa Consistorial.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y decoración de la Casa Consistorial, según el detalle siguiente:

1. **Objeto:** La adquisición, por el Ayuntamiento, de mobiliario, decoración y enseres para la Casa Consistorial.

2. **Tipo:** Se fija el de ochocientas cincuenta mil (850.000) pesetas, a la baja.

3. **Forma de pago:** Doscientas mil (200.000) pesetas a la entrega del mobiliario. El resto, a los noventa días de la entrega.

4. **Plazo de entrega:** Dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

5. **Fianzas:** La provisional se fija en diecisiete mil (17.000) pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

6. **Presentación de pliegos:** Se presentarán en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a quince.

7. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que

termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los documentos obrantes en el expediente tramitado al efecto, se comprometo a suministrar mobiliario, enseres y decoración, para la Casa Consistorial de Brihuega, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en el expresado documento y en el pliego de oferta que se acompaña a esta proposición, en el que constan las características técnicas, calidades y otras análogas. Adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad, para optar al citado concurso. Acompaña también documento acreditativo de su condición de comerciante o industrial del ramo.

(Lugar, fecha y firma.)

Brihuega, 29 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.821-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado de las calles Amalio Gimeno (tramo), avenida Burriana y calle Ramón y Cajal (tramo), de esta ciudad, bajo el tipo de 1.609.049 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 42.180 pesetas; la definitiva será de 84.360 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 39 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pro-

yecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.  
(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Pla Broch. 15.332-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Por acuerdo de la Corporación, el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos y a las horas que se indican a continuación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con asistencia del representante del ICONA y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta de aprovechamientos de maderas de estos montes de propios, para el año 1977, con los siguientes datos:

A las nueve treinta horas: 2.252 pinos, con 1.242 metros cúbicos de madera y 2.484 estéreos de leña, en el monte número 32 del Catálogo de estos propios, denominado Barrancos de Italia, etcétera, Umbria Mata-Morras, Tía Lucía; lote 1.

Precio base: 757.620 pesetas.

Precio índice: 947.025 pesetas.

A las diez horas: 1.653 pinos, con 840 metros cúbicos de madera y 1.680 estéreos de leña, en el monte número 32 del Catálogo de estos propios, denominado Barrancos de Italia, Umbria de los Ceperos; lote 2.

Precio base: 512.400 pesetas.

Precio índice: 640.500 pesetas.

A las doce horas: 2.911 pinos, con 961 metros cúbicos de madera y 1.922 estéreos de leña, en el monte número 36 del Catálogo de estos propios, denominado Sierra de Burete-Solana Almendricos, lote 1.

Precio base: 634.260 pesetas.

Precio índice: 792.825 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante, y se ajustarán al modelo que al pie se inserta, debidamente reintegradas, acompañándose a cada una declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación; además los licitadores deberán acreditar haber constituido en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, la garantía provisional para tomar parte en la subasta consistente en el 5 por 100 del precio base del expresado remate. La fianza definitiva que ha de constituir el rematante es del 6 por 100 del precio del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría del Ayuntamiento serán del cargo del rematante los gastos de anuncios de la subasta y demás legalmente establecidos.

Para tomar parte en la subasta es obligatoria la presentación del carné de Empresa con responsabilidad según determina el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en poder del carné de Empresa con responsabilidad, en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las demás condiciones exigidas, ofrece la cantidad de ..... (expresese en letra y número) pesetas por el lote número ....., en el monte número ....., sitio ....., de los propios del Ayuntamiento de Cehegín.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cehegín, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.634-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro cívico en la barriada de Cerro Muriano.*

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de un Centro cívico en la barriada de Cerro Muriano.

**Tipo de licitación:** 1.974.626 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación: 49.492 pesetas conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.819-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso de las obras de instalación y explotación en exclusiva de papeleras publicitarias, a situar en lugares públicos.*

**Objeto:** Instalación y explotación en exclusiva de papeleras publicitarias, a situar en lugares públicos, con un mínimo de 1.000 papeleras.

**Tipo de licitación:** No se fija por el Ayuntamiento tipo de licitación, quedando facultados los licitadores para establecerlo.

**Duración del contrato:** Cinco años improrrogables, contados a partir del día primero del mes siguiente al que se adjudique el remate.

**Garantía provisional:** Pesetas quince mil (15.000).

**Garantía definitiva:** Se determinará por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de acuerdo con la cantidad del remate, estableciéndose en todo caso un mínimo de 25.000 pesetas.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del concurso, entregándose en el Negociado de Contratación, en días laborables y hasta las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar a las doce horas.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público sobre concesión de la instalación y explotación de papeleras publicitarias».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria explicativa de los anuncios publicitarios y «slogan» municipal, con croquis, modelos, fotografías, etc.

i) Podrán adjuntarse referencias de instalaciones análogas realizadas en otras ciudades, material y personal de que se disponga, garantías técnicas y financieras, así como sugerencias que contri-

buyan a formar una idea más completa de la oferta.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones relativo al concurso para conceder la explotación de papeleras publicitarias y con estricta sujeción a lo dispuesto, opta a dicha concesión por la cantidad anual de ..... (en letra y número) pesetas.

Declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se obliga a cumplir lo establecido en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 28 de diciembre de 1976.—El Alcalde accidental, Antonio Bonete.—El Secretario general, Lucas Alcón.—9.814-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de calzadas, por apertura de zanjas para agua y alcantarillado, en el Cementerio Municipal, entrada principal, paseo principal y de San Ramón y San Pedro.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que por la Comisión Municipal Permanente se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de calzadas, por apertura de zanjas para agua y alcantarillado, en el Cementerio Municipal, entrada principal, paseo principal y de San Ramón y San Pedro, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 555.747,56 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 11.115 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación de calzadas, por apertura de zanjas para agua y alcantarillado, en el Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de reparación de calzadas, por apertura de zanjas para agua y alcantarillado, en el Cementerio Municipal, entrada principal, paseo principal y de San Ramón y San Pedro, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra), pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 20 de diciembre de 1976.—  
9.688-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 320 nichos de párvulos en el patio de San Cristóbal, sección 3.ª, en el Cementerio Municipal.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 320 nichos de párvulos en el patio de San

Cristóbal, sección 3.ª en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 2.057.720,87 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

3.º La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 35.866 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto del mismo; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 320 nichos de párvulos en el patio de San Cristóbal, sección 3.ª, en el Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También podrá acompañarse cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado por póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 320 nichos de párvulos en el patio de San Cristóbal, sección 3.ª, en el Cementerio Municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 21 de diciembre de 1976.—  
9.689-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el concurso para las obras de alumbrado público en las calles de General Franco, José Antonio, Juan Montes y parte de Noreas.*

Objeto: Concurso para obras de instalación de alumbrado público en las calles de General Franco, José Antonio, Juan Montes y parte de Noreas.

Tipo de licitación: 928.171 pesetas.

Plazos: El mejor que determine el concursante para la instalación, y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 27.845 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles de General Franco, José Antonio, Juan Montes y parte de Noreas».

Apertura de plicas: Tendrán lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle ... .. número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado», de fecha ... .., y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en ..... de ....., ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña ..... por el siguiente precio (o precios) ..... pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan .....

(Lugar y fecha.)

Lugo, 27 de diciembre de 1976.—El  
Alcalde.—9.824-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adecentamiento de la plaza Padre Bartolomé Salvá.**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público por el plazo de ocho días el pliego de condiciones que regirá la subasta de las obras de adecentamiento de la plaza Padre Bartolomé Salvá.

Si durante dicho plazo no se presenta observación ni reclamación alguna, se convoca la correspondiente subasta de acuerdo con el siguiente:

**Pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de adecentamiento de la plaza Padre Bartolomé Salvá**

1. El objeto de la presente subasta son las obras incluidas en el proyecto de adecentamiento de la plaza Padre Bartolomé Salvá de esta población, según los documentos suscritos por el Arquitecto Municipal, don José Miguej Pino del Río.

2. El tipo de subasta se fija en un millón cuatrocientas setenta y ocho mil quinientas veinte (1.478.520) pesetas, debiendo las proposiciones ser a la baja.

3. El pago de la cantidad de adjudicación se hará mediante la presentación de las certificaciones de obra realizada, debidamente firmadas por el Técnico Director de la obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

4. Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la obra. Cualquier demora en dicho plazo podrá ser sancionada por la Comisión Municipal Permanente con sanciones de 2.000 pesetas diarias.

5. Las obras tendrán un plazo de garantía de un año, contado a partir de la fecha de la entrega provisional de la obra.

6. Para participar en la subasta se deberá prestar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de la misma, el adjudicatario prestará una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7. Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, durante cualquiera de los veinte días siguientes a aquel en que finalice el plazo de ocho días, durante el cual se expone al público el presente pliego de condiciones. Cualquier reclamación contra el pliego de condiciones interrumpirá automáticamente el plazo. Este empezará a contar desde su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca.

8. Durante el mismo plazo estará a disposición de los interesados la totalidad del expediente.

9. Las plicas, según el modelo oficial inserto al final del presente pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de adecentamiento de la plaza Padre Bartolomé Salvá».

10. La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el despacho de la Alcaldía.

11. A cada proposición deberá unirse el justificante de haber constituido la garantía provisional.

12. En lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás disposiciones afines por razón de la materia.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número

....., y con carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de las obras de adecentamiento de la plaza Padre Bartolomé Salvá, se comprometo a la realización de las mismas, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Lluchmayor, 16 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde.—9.631-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Torner y paseo de Los Molinos, de esta ciudad.**

En ejecución del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de noviembre de 1976, al siguiente día hábil de los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa al efecto constituida, la apertura de plicas para el concurso de instalación de alumbrado público en el sector Torner y paseo de Los Molinos, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de pesetas 4.228.157,58 debiendo los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional de 94.564 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría General, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado que contenga la proposición debidamente reintegrada, conforme a la Ley de Reforma Tributaria, en la que habrá de figurar la cantidad por la que ofrece la mercancía en letra y cifras, debiendo llevar este sobre escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de alumbrado público en el sector Torner y paseo de Los Molinos», durante las horas de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario abonará a su costa y cargo el importe de los anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, así como el sello y tasa municipal a que se refiere la Ley de Reforma Tributaria y Ordenanza Municipal correspondiente, impuestos establecidos y en general todos los gastos que se originen con ocasión del concurso, formalización del contrato o escritura pública y rescisión de los mismos, si fuera procedente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ....., puerta ..... piso ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente para la celebración de un concurso para la instalación de alumbrado público en el sector Torner y paseo de Los Molinos, de esta ciudad, se comprometo a realizar dicha instalación en el plazo y condiciones señalados en los pliegos correspondientes, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

A tal efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle incapacidad e incompatibilidad alguna para contratar con dicho excelentísimo Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Mataró, 13 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—9.826-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de esta ciudad.**

Cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento, y con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo, se anuncia a subasta pública para la ejecución de obras de urbanización de las calles de esta ciudad, a que se refiere el proyecto redactado por el Ingeniero don Miguel Bronchalo de la Vega en octubre de 1972.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 5.287.903 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Oficina de exposición:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianza provisional:** 105.758 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que se resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Día y hora de la subasta:** A las trece horas del primer día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Los pagos se harán con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario de gastos y contra certificación de obra ejecutada.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con residencia en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de la subasta de las obras a que se refiere dicho anuncio, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en cifra y en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Medina de Pomar, 15 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José María Peña González.—9.571-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) por el que se anuncia subasta de bienes.**

Debidamente aprobado el expediente, se anuncia la subasta pública siguiente:

**Objeto:** Resto de casa sita en la calle Mediana, números 3 y 5.

**Tipo de licitación:** 492.800 pesetas.

**Superficie:** 448 metros cuadrados.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del tipo de licitación.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las catorce horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de las plicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en calle ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), todo lo cual acredita con los documentos unidos al presente, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que conoce y se compromete a su cumplimiento referido a la venta del resto de una casa sita en la calle Mediana, números 3 y 5, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Medina de Rioseco, 17 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Manuel Fuentes.—9.586-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas al polígono industrial «Barrio de Gonzalín».**

**Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas al polígono industrial «Barrio de Gonzalín», Mieres.

**Importe del tipo de licitación:** Pesetas 1.022.184,28.

**Plazos de ejecución y garantía:** Un mes para la ejecución de las obras y seis meses a contar de la fecha de recepción provisional de las obras, como garantía de las mismas.

**Expediente:** Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustísimo Ayuntamiento de Mieres.

**Garantía provisional:** Se constituirá para participar en la subasta la garantía provisional de 20.333 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cuantía en que sea adjudicada la subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaño debidamente bastantead), vecino de ..... con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de los pliegos de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas al polígono industrial «Barrio de Gonzalín», Mieres, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones y demás fijadas en la subasta, por la cantidad de ..... (consignese en letra y entre paréntesis en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.637-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de solares y Escuelas.**

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ilustísimo Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) para la enajenación de los solares y Escuelas sitos en La Longa, Santa Rosa, Armiello, Agradiellos, San Andrés de Turón y El Campo (San Emiliano), se convoca segunda subasta para la enajenación de los citados solares y Escuelas, rigiendo al efecto las mismas condiciones de la primera y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 10 de noviembre de 1976.

Mieres, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado de abastos.**

De conformidad con el acuerdo corporativo adoptado en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de construcción de un mercado de abastos.

2.º **Tipo de licitación:** 24.156.369,65 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de diez meses, a contar desde el día de replanteo de la misma por el Técnico Director de las obras.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 326.563 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 653.126 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por 100, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el ..... de ..... de 19.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Montilla, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Montilla, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez de

la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 29 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—29-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles López Francos y Alonso Fernández de Paris.**

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de las calles López Francos y Alonso Fernández de Paris, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 2.794.227 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 48.913 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles López Francos y Alonso Fernández de Paris, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 14 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.642-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Agustina de Aragón.**

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Agustina de Aragón, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 1.965.359 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores, de pesetas 34.480, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arre-

glo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Agustina de Aragón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 15 de diciembre de 1976.—  
El Secretario.—9.641-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno, antes prolongación de Balmes**

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno, antes prolongación de Balmes, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 4.931.240 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 78.968 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno, antes prolongación de Balmes, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 15 de diciembre de 1976.—  
El Secretario.—9.640-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Pasarela sobre el río Carrión.**

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de Pasarela sobre el río Carrión, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 6.570.638 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 95.706 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de pasarela sobre el río Carrión, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 15 de diciembre de 1976.—  
El Secretario.—9.639-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la avenida de José Antonio y calle Mayor.**

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la avenida de José Antonio y calle Mayor, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 1.392.510 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 25.887 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la avenida de José Antonio y calle Mayor, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 16 de diciembre de 1976.—  
El Secretario.—9.644-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Francisco Pizarro.**

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle Francisco Pizarro, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 3.191.424 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 52.871 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Francisco Pizarro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 16 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.645-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de zona de juegos infantiles en el Sotillo.**

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de zona de juegos infantiles en el Sotillo de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de pesetas 4.592.578 a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 73.888 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don..... con domicilio en..... calle..... número..... provisto del documento nacional de identidad número..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de zona de juegos infantiles en el Sotillo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número..... de fecha..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 16 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.643-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza Mayor.**

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la plaza Mayor, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 2.037.954 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un mes, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 35.569 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la plaza Mayor, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 16 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.638-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reposición de pavimento en pista de patines de la plaza San Francisco Javier.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimento en pista de patines de la plaza San Francisco Javier.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1976.

**Tipo de licitación:** En baja, por cuatrocientas cincuenta y cuatro mil novecientas noventa y ocho (454.998) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 9.100 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será

la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario 1976, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente te hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas).

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.608-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tres pozos para la captación de aguas subterráneas para mejorar el abastecimiento de agua a esta localidad.**

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1976, convocar subasta con las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es objeto del presente contrato la realización de las obras de tres pozos para la captación de aguas subterráneas para mejorar el abastecimiento de agua a esta localidad.

**Duración del contrato:** Dos meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de dos millones sesenta y seis mil ochocientos noventa y cinco (2.066.895) pesetas.

**Pagos:** Se harán con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación de 1977.

**Garantías:** Provisional de 41.337,90 pesetas, correspondiente al 2 por 100; la

definitiva, se señala conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes al de su publicación en el último de los Boletines.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., del día ....., y del pliego de condiciones que rigen en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla para la realización de las obras de tres pozos para la captación de aguas subterráneas para mejorar el abastecimiento de agua de esta localidad, se compromete a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por el precio de ..... (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parla, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.629-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Petrés (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un frontón en cancha mixta y dos pistas de tenis.**

A contar diez días hábiles desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si éste fuese festivo, el inmediato siguiente, se procederá, a las doce de la mañana del siguiente al que haga diez días, en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, a la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de la obra de construcción de un frontón en cancha mixta y dos pistas de tenis.

El tipo de licitación, a la baja, será la cantidad total del presupuesto aprobado por la Superioridad, y que asciende a la cantidad de tres millones ciento noventa y un mil cuatrocientas setenta pesetas, en el que están incluidos los honorarios de Arquitecto, Aparejador y dirección del proyecto, y serán a cargo del Contratista que le sea adjudicada la obra.

La fianza, que habrá de depositar en el Ayuntamiento o entidad bancaria quien desee tomar parte en el concurso-subasta, será del 4 por 100 del presupuesto que asciende a la cantidad de ciento veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, y la definitiva será del mismo tanto por ciento sobre la cantidad por la que se adjudique.

Podrán participar en el concurso-subasta cuantos estén autorizados para ello, guardando siempre las formalidades del pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, y el redactado por el señor Arquitecto encargado de la redacción del proyecto, los cuales se unen al mismo.

Los pliegos para tomar parte en el concurso-subasta serán dos: uno, que se titulará «Referencias», en el que se incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias; en el segundo pliego, que se titulará «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo, en la que

el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, todo ello conforme se dispone en el artículo 39 del Reglamento, apartados a) y b) del mismo.

Los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, como reintegros, anuncios, expediente, escritura y demás, serán de cuenta de quien se le adjudique la obra referida.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del D. N. de I. número ....., expedido en ..... el ..... enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de la obra de construcción de un frontón en cancha mixta y dos pistas de tenis, se comprometo a cumplir, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Petrés, 30 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—63-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Picaña (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación de las calles de Jaime I el Conquistador y su continuación Gómez Ferrer.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia al público la siguiente subasta de obras.

**Objeto de la licitación:** La ejecución de la primera fase de las obras de urbanización y pavimentación de las calles de Jaime I el Conquistador y su continuación Gómez Ferrer, de esta población.

**Tipo de licitación:** 3.351.121 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato y plazo en que se deben realizar las obras:** Seis meses, contados a partir del acta de replanteo de las mismas, el cual, a su vez, se efectuará dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones y proyectos técnicos:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días y horas que señala el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantías:** Provisional, de 72.023 pesetas, y definitiva, del 5-4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de urbanización y pavimentación (primera fase) de las calles de Jaime I el Conquistador y su continuación Gómez Ferrer, de esta población, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo de tasación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones, se presentarán en la Casa Consistorial, ante el Secretario o funcionario por éste designado, entre las diez y las catorce horas y durante el plazo de diez días siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y el acta de apertura de plicas se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al décimo de dicho plazo.

**Segunda subasta:** El plazo de licitación será, en su caso, de diez días, siguientes al último del de la primera, y con el mismo horario, y la apertura de plicas se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Picaña, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Cipriano Císcar Casabán.—9.607-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales, Colegios Nacionales de E. G. B. y Guarderías Infantiles municipales radicados en esta población.**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales, Colegios Nacionales de E. G. B. y Guarderías Infantiles municipales radicados en esta población, que a continuación se describen:

1. Casa Consistorial.
2. Casa Municipal de Cultura.
3. Centros de Enseñanza General Básica: «Juan Maragall», «Mosén Jacinto Verdagué», «Menéndez y Pelayo», «Jaime Balmes», «Príncipes de España», «San Cosme y San Damián», «Francisco Franco» y aulas prefabricadas de la zona Sagnier.
4. Guarderías: «Dumbo» y del parque.

2.ª **Precio:** Será libre, debiendo consignarlo los licitadores en sus proposiciones.

3.ª **Plazo:** La duración de la contrata se establece por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de adjudicación por el Pleno Municipal.

4.ª **Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y documentos anexos para el concurso se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece treinta, todos los días no feriados que medien hasta la fecha del remate.

5.ª **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día en el que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales, Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica y Guarderías Infantiles municipales».

6.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el siguiente día hábil de aquel en el que termine al recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la Mesa para apertura de plicas y aceptación de las que se consideren formalmente correctas, pasándolas a la Comisión Informativa de Servicios para que, con asesoramiento del Servicio Técnico Municipal, informe acerca de las condiciones y ventajas que reúnan.

7.ª **Documentos:** Junto con las proposiciones deberán presentar los licitadores la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de

incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido texto legal.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de cien mil (100.000) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

c) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastanteados previamente y a su costa, por el Secretario de la Corporación.

d) Memoria técnica en la que se especifique la manera como se efectuará el servicio en cada uno de los edificios, indicando los elementos con que contará el licitador y el personal que piensa destinar a la realización de los trabajos, incluyendo la previsión para cubrir las bajas por enfermedad u otras causas.

e) Estudio económico del servicio, y

f) Cuantos documentos considere de interés con el fin de demostrar su personalidad, solvencia, suficiencia técnica y capacidad económica para realizar el servicio.

8.ª *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante concurso público, el servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales, Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica y Guarderías Infantiles municipales en esta población, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los números ..... y ..... de fechas ..... y ....., respectivamente, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a ellas y a las siguientes proposiciones económicas: ..... (aquí la oferta económica en número y letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados por jornada y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 18 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—9.665-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ripolllet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Pizarro y un tramo de rambla San Esteban.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1976, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir el segundo concurso para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Pizarro y un tramo de rambla San Esteban, siendo de las siguientes características:

a) *Objeto y tipo:* El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de seis millones ciento veinticinco mil quinientas cinco (6.125.505) pesetas. Para la contratación de la obra, adopta la forma de concurso, de modo que la licitación versará exclusivamente sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeción y al objeto del contrato, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación, y según las normas contenidas en los artículos 21 a 36 y 40 del citado Reglamento.

b) *Duración del contrato:* Las obras deberán verificarse en el improrrogable plazo de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) *Publicidad:* Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y planos, se encuentran a disposición del público en la Secretaría General.

d) *Garantía provisional:* Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos ochenta y dos (96.882) pesetas, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) *Garantía definitiva:* La garantía definitiva ascenderá a la suma de ciento noventa y tres mil setecientos sesenta y cinco (193.765) pesetas, de conformidad con el artículo 82.1 del citado Reglamento de Contratación.

f) *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y alcantarillado de la calle Pizarro, y un tramo de la rambla San Esteban, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Tramitación del concurso:* Al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reducen en la presente convocatoria los plazos a la mitad. Las proposiciones con los documentos correspondientes se presentarán en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil hasta las trece horas del en que se cumplan diez días hábiles a partir de los cuatro hábiles siguientes (en el supuesto de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones), desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones se constituirá la Mesa de Licitación, continuándose el procedimiento del concurso según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. La adjudicación se verificará discrecionalmente por la Comisión Municipal, sin que se limite esta discrecionalidad con motivos tasados de preferencia. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional, escritura de poder, declaración jurada de compatibilidad y capacidad, carné de Empresa con responsabilidad, cuantos otros documentos se consideren pertinentes para acreditar la solvencia personal y la competencia en la realización de obras análogas.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que pueden dimanar del presente contrato. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Ripolllet, 15 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Alberto Dausa Ramón.—9.632-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar obras de construcción del colector interceptor de la Riera de Partegás.*

*Objeto:* Obras de construcción del colector interceptor de la riera de Partegás.

*Tipo de licitación:* 12.878.446 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Plazo de garantía:* Doce meses.

*Fianzas:* La provisional, 257.569 pesetas; la definitiva se fijará a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

*Expediente:* Los proyectos, pliego de condiciones y documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar:

a) Existe crédito para atender el gasto de esta obra en la partida 6.1101 del presupuesto ordinario del ejercicio en vigor.

b) Se han obtenido las debidas autorizaciones, excepto la de Renfe, que se encuentra en trámite, por lo que el contratista deberá ejecutar las obras sujetas a la servidumbre del paso del ferrocarril una vez obtenida tal autorización.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., actuando por sí (o en representación de .....) se compromete a ejecutar las obras del colector-interceptor de la riera de Partegás por la cantidad ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que acepta plenamente lo establecido en el pliego de condiciones y que acompaña a la proposición los documentos a que hace referencia la condición sexta de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 17 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Fernando Catarinéu.—9.704-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del centro de Enseñanza General Básica «Carrero Blanco-Puigdollers».*

*Objeto:* Prestación de los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Carrero Blanco-Puigdollers».

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 820.000 pesetas.

*Duración del contrato:* Desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1977.

*Forma de pago:* Por mensualidades vencidas.

*Garantía provisional:* 16.400 pesetas.  
*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Presentación de pliegos:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Celoni para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro «Carrero Blanco-Puigdollers», de Educación General Básica.

b) Acompaña propuesta de mejoras con tipo por el que se compromete a realizar los trabajos.

c) Adjunta los documentos indicados en la condición octava del pliego de condiciones, aceptando plenamente dicho pliego y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Fecha y firma.)

San Celoni, 29 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde, Fernando Catarinéu Prat.—  
71-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida domiciliar de basuras.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber: Que cumplidos los trámites legales y reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Recogida domiciliar de basuras.

2.º **Duración del contrato:** Diez años.

3.º **Tipo de licitación:** 1.042.344 pesetas.

4.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras en San Juan del Puerto», se presentarán, de acuerdo con el modelo que al final se inserta, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, hasta el anterior, también hábil, al de la apertura.

5.º **Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, hasta el momento de la apertura de plicas.

7.º **Fianzas:** La provisional se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento de San Juan del Puerto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece como precio de prestación del servicio la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

6.º Acepta y se somete plenamente a los pliegos de condiciones de este concurso y a cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si en definitiva lo fuese.

(Fecha y firma del concursante.)

San Juan del Puerto, 29 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Juan José Rebollo Garrido.—50-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida José Antonio en su tramo final de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la urbanización de la avenida José Antonio en su tramo final, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobado al efecto, debiendo iniciarse la urbanización en el plazo de quince días, a contar desde su adjudicación, y terminarse en el plazo de dos meses.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de pesetas 2.389.992, a la baja.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

**Garantías:** El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de pesetas 47.800; la garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

a) Proposición ajustada al modelo oficial, concretando la oferta económica.

b) Poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia auténtica del mismo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización del Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de la instalación realizada, expedidas por el Técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente para el pago de la urbanización.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para la urbanización de la avenida José Antonio en su tramo final, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

San Justo Desvern, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.815-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida Industria, tramo comprendido entre las calles José Padrosa y Miguel Reverter de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta las obras de urbanización de la avenida Industria, tramo comprendido entre las calles José Padrosa y Miguel Reverter, de conformidad con el pliego de condiciones económico-

administrativas y proyecto técnico aprobado al efecto, debiendo iniciarse las obras en el plazo de quince días, a contar desde su adjudicación, y terminarse en el plazo de dos meses.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 2.837.000 pesetas, a la baja.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

**Garantías:** El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de pesetas 56.740. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos.

a) Proposición ajustada al modelo oficial, concretando la oferta económica.

b) Poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia auténtica del mismo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización del Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de la obra realizada, expedidas por el Técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras de urbanización de la avenida de la Industria, tramo comprendido entre las calles José Padrosa y Miguel Reverter.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para la urbanización de la avenida de la Industria, tramo comprendido entre las calles José Padrosa y Miguel Reverter, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

San Justo Desvern, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.816-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Padró de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la urbanización de la calle Padró, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobado al efecto, debiendo iniciarse la urbanización en el plazo de quince días, a contar desde su adjudicación, y terminarse en el plazo de dos meses.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de pesetas 1.564.188,32, a la baja.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado»

bien en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

**Garantías:** El Depósito provisional para tomar parte en la subasta será de pesetas 31.283; la garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

- Proposición ajustada al modelo oficial, concretando la oferta económica.
- Poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documento nacional de identidad, fotocopia o copia auténtica del mismo.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización del Régimen General de la Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de la urbanización realizada, expedidas por el Técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente para las obras de urbanización de la calle Padró.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para la urbanización de la calle Padró, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

San Justo Desvern, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.817-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de diversas zonas de la ciudad.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la ciudad, relativa a la zona indicada en el plano anexo al pliego de condiciones.

No se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oferta económica que consideren conveniente.

Los trabajos deberán iniciarse a partir de la comunicación de la adjudicación de los mismos; dicho plazo no podrá ser superior a los veinte días hábiles. La duración del contrato será de tres años, a contar desde el día que se inicien los servicios, prorrogándose otros dos años, siempre que el Ayuntamiento o el adjudicatario no hayan denunciado el contrato con seis meses de antelación al vencimiento de los tres años citados.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de trabajos realizados por el Técnico municipal Director de los mismos.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones plenos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de pesetas 230.000 y la garantía definitiva se

fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza en diversas zonas de la ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan los diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de cada año que corresponda.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza en diversas zonas de la ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

A) Que se comprometo a realizar dichos trabajos por el precio de ..... pesetas anuales.

B) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

C) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

D) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contrato.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 28 de diciembre de 1976.  
El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—9.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barará (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Doctor Moragas, tramo comprendido entre las calles ronda del Este y Pintor Fortuny.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Doctor Moragas, tramo comprendido entre las calles ronda del Este y Pintor Fortuny.

**Tipo de licitación:** 1.204.678 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional se fija en 24.092 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de alumbrado urbano en calle Doctor Moragas, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones técnicas, facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, asumiendo las reenumeraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, con arreglo a las fijadas por las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición: a) resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) Declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) Carné de Empresa con responsabilidad y título de instalador eléctrico; d) Documento acreditativo de hallarse al corriente de Seguros Sociales; e) Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y f) Memoria referida al párrafo 3.º del pliego de condiciones.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

**Adjudicación:** De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso si procede.

**Autorizaciones superiores:** El proyecto ha sido debidamente aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

**Pagos:** Con cargo a la partida 6.1101 del vigente presupuesto ordinario.

**Documentación y reclamaciones:** Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barará, 14 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.570-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de reforma de la plaza de la Gavidia de esta ciudad.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de reforma de la plaza de la Gavidia de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.493.099,84 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de noventa días. La fianza provisional es de 51.128 pesetas, y la definitiva, de 102.256 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que

termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la plaza de la Gavidia de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan ... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.825-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la colocación de elementos decorativos en las instalaciones de la Feria de Abril próxima.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 31 de diciembre último, para adjudicar, mediante subasta pública, la colocación de elementos decorativos en las instalaciones de la Feria de Abril próxima, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo, se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos. El tipo fijado para esta licitación es de 236.184 pesetas.

La fianza provisional es de 4.723 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nom-

bre o en representación de ..... declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, los trabajos de colocación de elementos decorativos en las instalaciones de la Feria de Abril próxima, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dichos trabajos por un importe de ..... pesetas (en letras), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—229-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para el alquiler de seis mil sillas de enea destinadas a las instalaciones de palcos de Semana Santa del presente año.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 31 de diciembre último, para adjudicar, mediante subasta pública, el alquiler de seis mil sillas de enea destinadas a las instalaciones de palcos de Semana Santa del presente año, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo, se convoca subasta pública para contratar dicho suministro.

El tipo fijado para esta licitación es de 432.000 pesetas.

La fianza provisional es de 8.640 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre o en representación de ..... declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, el suministro en alquiler de seis mil sillas de enea con destino a las instalaciones de palcos de Semana Santa del presente año, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dicho suministro por un importe de ..... pesetas (en letras), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—231-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de los trabajos, alquiler y colocación de una estructura tubular destinada a la portada principal de la Feria de Abril del presente año.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Permanente, en sesión del día 24 de diciembre último, para adjudicar, mediante subasta pública, los trabajos, alquiler y colocación de una estructura tubular destinada a la portada principal de la Feria de Abril del presente año, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo, se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos.

El tipo fijado para esta licitación es de 998.755 pesetas.

La fianza provisional es de 19.975 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre o en representación de ..... declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, los trabajos, alquiler y colocación de una estructura tubular de hierro destinada a la portada principal de la Feria de Abril del presente año, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dichos trabajos por un importe de ..... pesetas (en letras), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—230-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de los trabajos y alquiler de estructuras tubulares destinadas a instalaciones de casetas de Feria que ha de celebrarse en el presente año.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Per-

manente, en sesión celebrada el día 24 de diciembre último, para adjudicar, mediante subasta pública, los trabajos y alquiler de estructuras tubulares destinadas a instalaciones de casetas de Feria que ha de celebrarse en el presente año, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo, se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos.

El tipo fijado para esta licitación es de 3.118.050 pesetas.

La fianza provisional es de 6.236 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ....., declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, los trabajos, alquiler y montaje de estructuras tubulares destinadas a casetas de Feria del presente año, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dichos trabajos por un importe de ..... pesetas (en letras), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—232-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de los trabajos de revestimiento en madera y tela de la portada principal de la Feria del presente año, en terrenos de Los Remedios.*

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Permanente, en sesión del día 24 de diciembre último, para adjudicar, mediante subasta pública, los trabajos de revestimiento en madera y tela de la portada principal de la Feria del presente año, en terrenos de Los Remedios, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo, se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.190.300 pesetas.

La fianza provisional es de 23.806 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplican-

do los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ....., declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, los trabajos de revestimiento en madera y tela de la portada principal de la Feria de Abril próxima, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dichos trabajos por un importe de ..... pesetas (en letras), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—233-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la construcción de pedestales y suministros de banderas nacionales y colocación de las mismas en el recinto de la Feria de Abril próxima.*

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 31 de diciembre último, para adjudicar, mediante subasta pública, la construcción de pedestales y suministros de banderas nacionales y colocación de las mismas en el recinto de la Feria de Abril próxima, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo, se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos.

El tipo fijado para esta licitación es de 871.000 pesetas.

La fianza provisional es de 17.420 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ....., declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, para la construcción de pedestales, suministro y colocación de banderas nacionales en el recinto de la Feria de Abril del presente año, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dichos trabajos por un importe de ..... pesetas (en letras), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—234-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de los trabajos de instalación de palcos y tribunas de Semana Santa del año actual.*

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 24 de diciembre último, para adjudicar, mediante subasta pública, los trabajos de instalación de palcos y tribunas de Semana Santa del año actual, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo, se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos.

El tipo fijado para esta licitación es de 791.830 pesetas.

La fianza provisional es de 15.830 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ....., declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas

para contratar, mediante subasta pública, los trabajos de instalación de palcos y tribunas de Semana Santa del presente año, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dichos trabajos por un importe de ..... pesetas (en letras), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—235-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sollana (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa de Sollana.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de setecientos veinte mil (720.000) pesetas anuales, a la baja.

**Duración del contrato:** La duración de este contrato será de dos años. El adjudicatario comenzará inexcusablemente la prestación del servicio en un plazo no superior a un mes después de la formalización del contrato.

**Pagos:** El pago se efectuará al contratista por Depositaria Municipal, por mensualidades vencidas, dentro de la primera quincena del mes siguiente al que corresponda la prestación del servicio.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional se fija en el 4 por 100 del total del remate. La definitiva se constituirá con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 10 del pliego de condiciones. Estas garantías se prestarán preferentemente en metálico y, en su defecto, en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 65 del Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas, según el artículo 8.º del pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

**Crédito:** La Corporación Municipal hará efectivas sus obligaciones de pago con cargo a la consignación que se compromete a figurar en los presupuestos ordinarios respectivos.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que el Ayuntamiento de Sollana convoca concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, así como del pliego de condiciones, se comprometo a prestar dicho servicio, con arreglo a las mismas y las modificaciones que

se indican al plan que se acompaña, durante el plazo de dos años, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas anuales. (Fecha y firma del concursante.)

Sollana, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Constantino Adrián Mulet.—9.671-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.**

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se describen del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1977:

**Aprovechamiento de maderas, lote número 2:** 13.785 pinos de la especie P. «Pinaster», cortados, pelados y colocados sobre vía de saca, con un volumen de 6.500 metros cúbicos de madera con corteza, que quedará reducido a 4.680 metros cúbicos de madera en blanco, al aplicar el 28 por 100 de pérdida de corteza; situado en la sección 2.ª, cuartel B, tramo I.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 1.008 pesetas el metro cúbico y de 6.552.000 pesetas para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

**Garantía provisional:** 130.000 pesetas, que habrá de consignarse en la Depositaria Municipal o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde el 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977.

Además del importe del remate, que se ha de ingresar en Arcas municipales, el rematante ingresará previamente en el Fondo de Mejoras del Monte, en concepto de gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal, la cantidad de 625 pesetas por metro cúbico en blanco y sobre vía de saca, que, aplicada a los 4.680 metros cúbicos en que quedará reducido el volumen con corteza, se eleva a la cifra de 2.925.000 pesetas.

**Aprovechamiento de maderas, lote número 3:** 17.400 pinos de la especie P. «Pinaster», cortados, pelados y colocados sobre vía de saca, con un volumen de 6.500 metros cúbicos de madera con corteza, que quedará reducido a 4.680 metros cúbicos de madera en blanco, al aplicar el 28 por 100 de pérdida de corteza; situado en la sección 1.ª, cuartel C, tramo II, y sección 2.ª cuartel A, tramo I.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 1.008 pesetas el metro cúbico y de 6.552.000 pesetas para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

**Garantía provisional:** 130.000 pesetas, que habrá de consignarse en la Depositaria municipal o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde el 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977.

Además del importe del remate, que se ha de ingresar en Arcas municipales, el rematante ingresará previamente en el Fondo de Mejoras del Monte, en concepto de gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal,

la cantidad de 625 pesetas por metro cúbico, en blanco y sobre vía de saca, que, aplicada a los 4.680 metros cúbicos en que quedará reducido el volumen con corteza, se eleva a la cifra de 2.925.000 pesetas.

**Aprovechamiento de resinas:** 121.816 pinos a vida y 33.368 pinos a muerte, en total 155.182 pinos de la especie P. «Pinaster», en quinta entalladura, con una posibilidad de 2 y 2.500 kilogramos por pino, respectivamente.

Sirve de tipo para esta subasta al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de cuatro pesetas el pino a vida, cinco pesetas el pino a muerte y 654.094 pesetas total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

**Garantía provisional:** 18.000 pesetas, que habrá de consignarse en la Depositaria municipal o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos.

La resinación se llevará a cabo por el sistema de pica de corteza con estimulantes, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Montes («Boletín Oficial del Estado» número 297, del 12 de diciembre de 1969).

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde el 1 de marzo de 1977 al 15 de noviembre de 1977, haciéndose a riesgo y ventura.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en estas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte (también hábiles), contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las siguientes horas: maderas, lote segundo, a las once horas; maderas, lote tercero, a las doce horas, y resinas, a las trece horas.

Las proposiciones para optar a estas subastas se presentarán en mano en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando actuare por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador y, en su caso, la persona que representa en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad, para las subastas de maderas.

5.º En el caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar escrito social, inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

Podrán concurrir a estas subastas cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

El rematante de cada uno de los citados aprovechamientos vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y se

prestará en metálico o valores públicos, constituyéndose en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de Cuenca de esta última, a disposición de este Ayuntamiento.

Estos aprovechamientos se realizarán con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecidos por la Dirección General del ICONA y publicados: los de maderas, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente, y los de resinas, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73, de 18 de junio de 1975, y 42 de 6 de abril de 1973, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de ..... correspondiente al año 1977, consistente en ..... a realizar en el monte número 75 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «La Redonda», cuyo precio de tasación es de ..... pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de ..... que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 10 de diciembre de 1976.  
El Alcalde.—15.331-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación del alumbrado público de la ciudad.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de noviembre pasado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la conservación del alumbrado público de la ciudad, según pliego de condiciones facultativas redactado por el Ingeniero municipal don Luis Merelo y Mas, sin haberse producido reclamaciones, se anuncia haciendo constar:

**Objeto:** Es la conservación del alumbrado público de la ciudad.

**Precio base:** El licitador propondrá precio por punto de luz y año.

**Duración del contrato y pagos:** Es de cinco años, a partir del último será prorrogado tácitamente de año en año, si no es denunciado con tres meses de antelación por cualquiera de las partes, entrando en vigor desde el 1 de enero de 1977, y si se adjudicase después de esta fecha, a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación.

Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario, contra factura de liquidación de conservación, cada tres meses, con el conforme del Ingeniero municipal.

**Fianzas:** La provisional será de veinticinco mil (25.000) pesetas y la definitiva de cincuenta mil (50.000) pesetas.

**Examen del pliego de condiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a trece horas.

**Presentación de plicas:** Podrán presentar proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello MUNICIPAL de 200 pesetas.

Las propuestas se harán en dos sobres:

El primero con el número uno y en cuyo anverso irá: «Referencias del concurso para la contratación de la conservación del alumbrado público de la ciudad», adjuntando resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad del licitador, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de conservaciones anteriores, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias, así como carné de Empresa con responsabilidad.

El segundo contendrá únicamente la proposición según el modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y del pliego de condiciones que rige el concurso para la contratación de la conservación del alumbrado público de la ciudad de Torrente, se comprometo a dicha conservación, por el precio por punto y año de ..... pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que conoce y acepta.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Lugar día y hora de la apertura:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. La adjudicación se hará por el Pleno discrecionalmente.

Torrente, 10 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—9.649-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de afirmado del camino de Gándara (Coto Grande), desde Eifonso a Xeixo.

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de afirmado del camino de Gándara (Coto Grande), desde Eifonso a Xeixo, cuyo precio tipo es de 2.790.820 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 3 del vigente presupuesto de urbanismo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 259 y 214, de 28 de octubre y 16 de septiembre últimos, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar a segunda subasta la ejecución de las citadas obras, por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas que será reducido a diez días.  
Vigo, 10 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—9.576-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Proyecto complementario de abastecimiento de agua del de terminación de ensanche, y mejora del firme, carretera PO-330 de Vigo a Vincios, puntos kilométricos 0,000 al 1,300».

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** Ocho millones doscientas sesenta y una mil cuatrocientos setenta pesetas y una mil cuatrocientos setenta pesetas), mejorándose a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** El proyecto y demás documento se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas (calle Uruguay, número 17, bajo), dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, ciento veintiocho mil novecientos treinta y dos (128.392) pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña); enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de ..... (en letra) pesetas. A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial las de previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el exterior del mismo figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto complementario de abastecimiento de agua en la carretera PO-330 de Vigo a Vincios, puntos kilométricos 0,000 al 1,300».

**Apertura:** En la Sala de juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** Con cargo a la partida 3.ª del presupuesto especial de urbanismo y por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 14 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—9.577-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villacastin (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la venta, mediante subasta de los terrenos denominados «Egidos del Teso o San Ro-

que», se exponen al público en la Secretaría de la Corporación por espacio de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Igualmente, y en cumplimiento de acuerdo plenario de 17 de diciembre del corriente año, reiterando el de 17 de septiembre de 1976, se presenta a pública licitación la venta, mediante subasta, de un terreno de 7.920 metros cuadrados sito al lugar «Egidos del Teso o de San Roque», propiedad de esta Corporación, en un precio tipo, al alza, de 1.384.000 pesetas.

Podrán licitar en la presente subasta todas las cooperativas de viviendas legalmente constituidas dentro del territorio español, las cuales se comprometerán especialmente a que el 80 por 100, como mínimo de las viviendas construidas sean destinadas a habitación permanente de los respectivos cooperativistas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el undécimo día siguiente al repetido de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siempre que sea lunes, miércoles o viernes o el primer día hábil de éstos, en caso de que no lo sea a las dieciséis horas, en el despacho del señor Alcalde-Presidente.

Las Cooperativas licitadoras deberán presentar una fianza provisional de 38.000 pesetas, acreditando debidamente su condición de cooperativa de vivienda.

La cooperativa adjudicataria completará la fianza anteriormente indicada hasta alcanzar la cifra de 76.120 pesetas, que responderá de todas las incidencias subsiguientes a la licitación.

#### Modelo de instancia

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., presidente o representante de la cooperativa de viviendas ....., debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ....., para la venta, mediante subasta de la parcela denominada «Egidos de San Roque o el Teso», propiedad del Ayuntamiento de Villacastín, y creyendo reunir todas las condiciones exigidas en el correspondiente pliego, es por lo que suplica a V. I. tenga a bien admitir la presente plica para participar en la referida subasta, a cuyo objeto adjunta en sobre cerrado propuesta económica.  
(Fecha y firma.)

Villacastín, 22 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde, Félix Díaz Bullón.—P. S. M.,  
José Balgañón.—9.702-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de los Colegios Nacionales de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El objeto del contrato es la contratación de los trabajos de limpieza de los Colegios Nacionales de este municipio.

2.º **Plazos:** El contrato se establecerá por el plazo de un año, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes denuncia el mismo.

3.º **Precio:** El precio máximo del contrato será de 2.357.376 pesetas, incluidos gastos de material.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 40.370,50 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 80.721 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones, que deberán ir reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local correspondiente, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de limpieza en los Colegios Nacionales», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para contratar .....

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Villagarcía de Arosa, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José L. Nogueira Rodríguez.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—9.505-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para la concesión de la explotación de instalación de patines a pedal y vela, canoas de remo y vela, canoas para motor fuera borda para la práctica de esquí acuático y a paracaídas en las playas de la ciudad, Torres y Paraíso.

1. **Objeto del contrato:** Es la concesión de la explotación de instalaciones de patines a pedal y vela, canoas de remo y vela y motor fuera borda para la práctica del esquí acuático y a paracaídas en las playas de esta ciudad, Torres y Paraíso, y en número que se señalará, de conformidad con el número 3 del artículo 17 de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas.

2. **Plazos del contrato:** El plazo de vigencia de la concesión será el de diez años, a contar desde la temporada estival de 1977.

3. **Tipo de tasación:** Será de 2.100 pesetas para los patines a vela y pedal, por unidad y año, y de 2.500 pesetas para las canoas a motor, por unidad y año igualmente, ambos al alza.

4. **Pago:** Se realizará por el concesionario en el mes de mayo anterior al de la temporada de verano.

5. **Situación de la Corporación:** El Ayuntamiento de Villajoyosa, sin perjuicio de las que procedan, ostentará las potestades siguientes:

a) Ordenar las modificaciones en la explotación concedida, vistas las primeras actuaciones y en beneficio del interés público.

b) Fiscalizar y vigilar la actuación del concesionario en esta materia.

c) Asumir temporalmente la ejecución directa del servicio en los casos que no los preste por circunstancias imputables o no al mismo.

d) Imponer al concesionario, previa audiencia del mismo, las correcciones pertinentes por razón de las infracciones que cometiere, y en especial multas de hasta 1.000 pesetas.

e) Rescatar el servicio o suprimirlo, así como la concesión.

f) El Ayuntamiento otorgará al concesionario la protección adecuada para que pueda prestar el servicio debidamente.

6. **Situación del concesionario:** Además de las que previenen la Ley de Costas y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estará obligado el concesionario:

a) A obtener las autorizaciones pertinentes de otros Organismos competentes en esta materia.

b) A tener en todo momento el material homologado y en condiciones óptimas para la práctica a que se destinan.

c) A proceder al balizamiento de las zonas de la playa que se le indiquen.

d) A obtener los aseguramientos para daños a terceros.

7. **Garantías provisional y definitiva:** La provisional será de 10.000 pesetas. La definitiva, de 20.000 pesetas.

8. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, y con arreglo al modelo que al final se inserta.

9. **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la concesión de explotación de canoas y patines a vela y motor en las playas de la ciudad, Torres y Paraíso, se compromete a ejecutar la misma con arreglo a los pliegos de condiciones, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas por cada uno de los aparatos a vela por año, y la cantidad de ..... pesetas por los aparatos a motor, por unidad y año.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida.

(Fecha y firma.)

Villajoyosa, 28 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde, Jaime Botella Mayor.—  
9.813-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta de maderas.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), hace saber que a las doce horas del día siguiente al en que se cum-

plan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Alcaldía la tercera subasta para enajenar el aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1975-1976, integrado por dos lotes cuyos tipos bases de licitación, una vez autorizada su disminución por el Servicio Provincial del ICONA, son los siguientes:

Lote número 1: 1.059.525 pesetas.  
Lote número 2: 1.169.175 pesetas.

Durante el indicado plazo de veinte días hábiles podrán presentarse plicas optando a la adjudicación de esta subasta en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al modelo inserto en el Boletín Oficial del Estado número 217, de 10 de septiembre de 1975, y «Boletín Oficial» de la provincia número 215, del día 20 de igual mes y año, en cuyos anuncios figuran las restantes condiciones de la subasta, que no han sufrido modificación, salvo el presupuesto provisional de ejecución de los dos lotes, que ha sido disminuido a la cantidad de 34.525 pesetas para el primer lote y a 37.635 pesetas para el segundo.

Villanueva del Arzobispo, 17 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.573-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villaverde de Iscar (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.*

A las diecisiete horas del día siguiente hábil del que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», y ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, de un funcionario de ICONA si asiste y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial la 1.ª subasta del aprovechamiento de maderas en el monte número 57-58 de los propios de esta Entidad y correspondiente al año forestal de 1977, con arreglo a las siguientes características:

**Localización:** Cuartel A-III-12 y cuartel B-III, Tranzones 9-10-12.

**Número de fustes:** 337 de pino «pinaster», y 157 de pino «pinea»; total, 494.

**Especie:** Pino «pinaster» y pino «pinea».  
**Volumen inicial, con corteza, de los fustes:** 544 metros cúbicos.

**Porcentaje de corteza en el fuste:** 29 y 31 por 100.

**Tasación del metro cúbico de fuste con corteza:** 1.110, 1.086 y 1.070 pesetas.

**Tasación total del aprovechamiento:** 590.744 pesetas.

**Precio índice:** 738.430 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, reintegradas con póliza de seis pesetas, y llevarán adherida otra de la MUNPAL de 10 pesetas, ajustadas al modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de las diecisiete a las diecinueve, de todos los días hábiles que medien entre el día siguiente hábil al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el anterior al señalado para la apertura de plicas.

La garantía provisional para poder tomar parte en la subasta será la del 3 por 100 de la tasación.

La garantía definitiva será la del 6 por 100 del valor del aprovechamiento, la cual será constituida en metálico.

A las proposiciones se acompañarán el resguardo de haber constituido el depósito provisional indicado, el carné de Empresa con responsabilidad indispensable para tomar parte en la misma, el documento nacional de identidad y la declara-

ción jurada que determinan los artículos 4.º y 5.º del reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Regirán en esta subasta el pliego específico de condiciones técnico-facultativas aprobado por la superioridad y el de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que obran por cabeza del expediente instruido al efecto.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos relacionados con esta subasta, tales como tasas, derechos reales, honorarios, anuncios, etc.

De quedar desierta esta 1.ª subasta, se celebraría otra 2.ª, a la misma hora y en las mismas condiciones, al octavo día hábil de celebrada esta primera.

Para lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones dictadas sobre la materia.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con residencia en ....., provincia de ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poder notarial que presenta), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... expedido por el Sindicato Provincial de la Madera y Corcho de ....., con fecha ....., enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de maderas en el monte número ....., de la pertenencia del Ayuntamiento de ....., en el año forestal ....., publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ..... de ..... de ....., aceptando las condiciones específicas técnico-facultativas y económico-administrativas que sirven de base para este aprovechamiento, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villaverde de Iscar, 13 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Calixto Manso.—9.578-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de Santa Bárbara (1.ª fase).*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización de la plaza de Santa Bárbara (1.ª fase).

**Tipo:** 6.272.464 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 129.087 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación, y 258.174 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Con-

cejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—9.812-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un autobomba tanque de segunda salida, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.*

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de un autobomba tanque de segunda salida, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

**Tipo de licitación en baja:** 3.328.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** No superior a noventa días, a partir de la notificación de la adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificación expedida por el Servicio Técnico competente.

**Garantía provisional:** 54.920 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.583-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la construcción del Centro Operativo del Servicio Municipal de Aguas.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de la construcción del Centro Operativo del Servicio Municipal de Aguas.

**Tipo de licitación a la baja:** 77.594.898,81 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 467.974 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número

....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de diciembre de 1976.—  
El Secretario general.—9.582-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### MARIN

Don Juan Antonio Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Armada e Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido para acreditar el extravío del título de Mecánico naval, Vapor, primera clase, de don Eugenio Ferradas Martínez,

Hago saber: Que por resolución de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de 9 de diciembre actual, se declara nulo dicho documento.

En Marín a 23 de diciembre de 1976.—  
El Capitán de Corbeta, Juan Antonio Jiménez.—9.751-A.

##### SANTOÑA

Don Sebastián Juárez Herrero, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente por pérdida de documento número 24/76,

Hago saber: Que, por Resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha sido declarada nula la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 2.ª clase perteneciente a don José María Sampedro Noriega, incurriendo en responsabilidad quien lo encontrare y no haga entrega de la misma a las autoridades de Marina.

Santoña, 14 de diciembre de 1976.—  
El Teniente de Navío Juez Instructor, Sebastián Juárez Herrero.—9.648-A.

#### Juzgados

#### Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1976, por el buque «Asteasu», 3.ª lista, de la matrícula

de San Sebastián, folio 1.821, de 173,18 toneladas de registro bruto, al «Lezo», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.820, de 173,18 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 10 de diciembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—9.805-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1976 por el buque «Otero Lage», de la matrícula de Ribadeo, folio 1808, al «Agrarimo», folio 1815, de Ribadeo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de diciembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.816-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1976 por el

buque «Osado», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 1803, al «Sala dina Pardo Costas», folio 3412, de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de diciembre de 1976.—El Juez, José F. de Querol.—9.815-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1976, por el buque «Virgen del Coro», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.212, al buque de pesca «Virgen de la Pastora» de la matrícula de San Sebastián, folio 1.213.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 10 de diciembre de 1976.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.794-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-